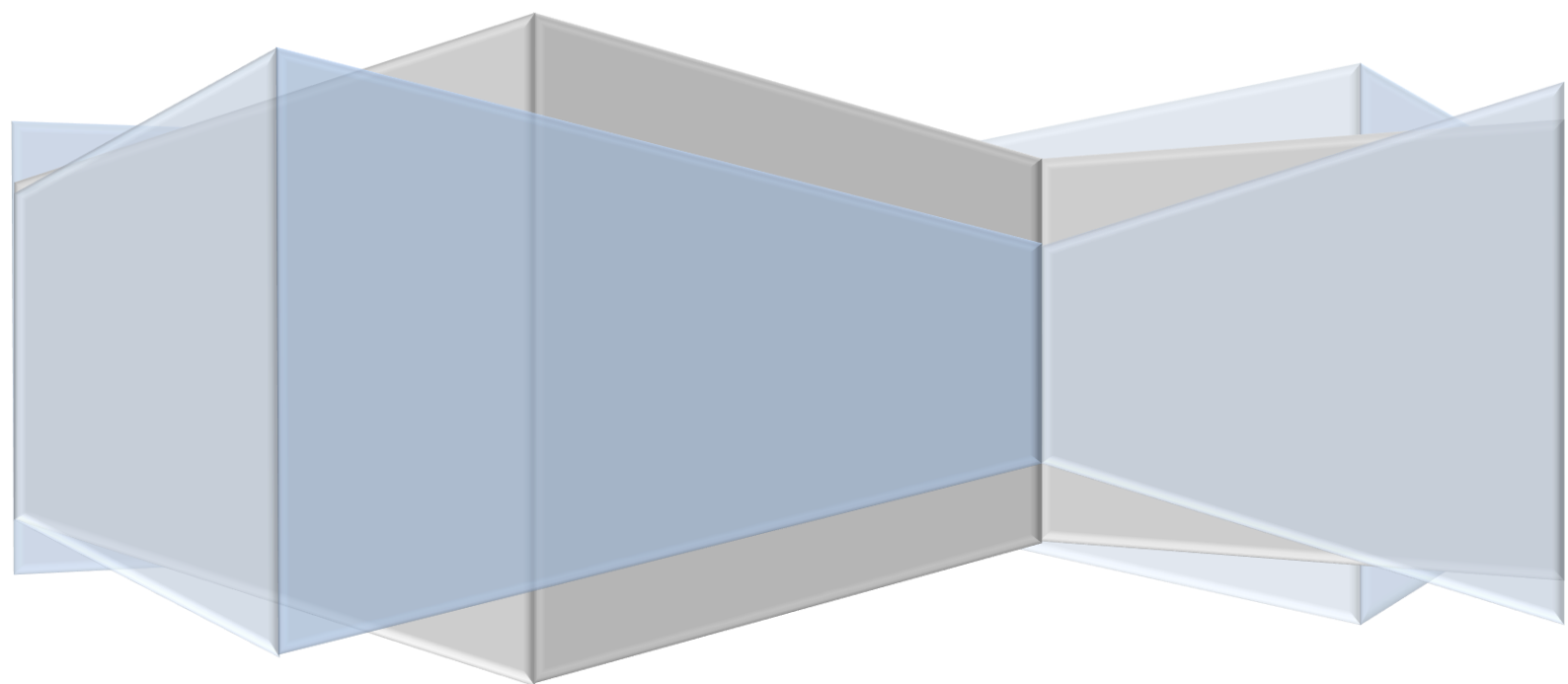


**OPTIMAL WAY, S.L.**

**Listado elementos para el cumplimiento  
normativo del RGPD del aplicativo “Afority”  
Barcelona, julio 2020**

**Mar Valverde – Delegada de protección de datos**



## Índice de Contenidos

LISTADO DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO RGPD .....	3
PRINCIPIOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO.....	3
LICITUD DEL TRATAMIENTO.....	3
CONDICIONES PARA EL CONSENTIMIENTO .....	4
LISTADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO .....	4
CONSENTIMIENTO DE NIÑOS EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN .....	4
TRATAMIENTO DE CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS.....	4
LISTADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO .....	6
DERECHOS DEL INTERESADO. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.....	6
DERECHOS DEL INTERESADO. INFORMACIÓN A FACILITAR CUANDO LOS DATOS SE OBTIENEN DEL INTERESADO.....	6
DERECHOS DEL INTERESADO. INFORMACIÓN A FACILITAR CUANDO LOS DATOS NO SE OBTIENEN DEL INTERESADO.....	7
DERECHOS DEL INTERESADO. DERECHO DE ACCESO.....	8
DERECHOS DEL INTERESADO. DERECHO DE RECTIFICACIÓN.....	8
DERECHOS DEL INTERESADO. DERECHO DE SUPRESIÓN («EL DERECHO AL OLVIDO»).....	9
DERECHOS DEL INTERESADO. DERECHO A LA LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO .....	9
INFORMACIÓN AL INTERESADO ANTE RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN O LIMITACIÓN EN EL TRATAMIENTO.....	9
DERECHOS DEL INTERESADO. DERECHO DE OPOSICIÓN .....	10
DERECHOS DEL INTERESADO. DECISIONES INDIVIDUALES AUTOMATIZADAS, INCLUIDA LA ELABORACIÓN DE PERFILES .....	10
RESPONSABILIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO .....	10
PROTECCIÓN DE DATOS DESDE EL DISEÑO Y POR DEFECTO .....	10
CORRESPONSABLES DEL TRATAMIENTO.....	11
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO.....	11

# Listado elementos para el cumplimiento normativo del RGD del aplicativo “Afority”

2020

---

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO.....	12
SEGURIDAD DEL TRATAMIENTO .....	12
NOTIFICACIÓN DE BRECHAS DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES A LA AUTORIDAD DE CONTROL .....	13
COMUNICACIÓN DE UNA BRECHA AL INTERESADO .....	13
EVALUACIÓN DE IMPACTO RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS .....	13
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS.....	14
TRANSFERENCIAS A PAÍSES TERCEROS U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.....	15

## LISTADO DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO RGD

### PRINCIPIOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO

Se recogen los datos personales con fines determinados	SI
Se recogen los datos personales con fines explícitos	SI
Se recogen los datos personales con fines legítimos	SI
Se tratan ulteriormente de manera incompatible con otros fines	NO
Los datos personales se mantienen exactos	SI
Se mantienen actualizados	SI
Se rectifican los datos personales inexactos respecto de la finalidad	SI
Se suprimen los datos personales inexactos respecto de la finalidad	SI
Se mantienen durante más tiempo del necesario respecto de la finalidad	NO
Se tratan con fines de archivo en interés público	NO
Se tratan con fines de investigación científica	NO
Se tratan con fines históricos	NO
Los datos personales se tratan con fines estadísticos	NO
Se han implantado medidas de seguridad para proteger la integridad y confidencialidad de los datos	SI
Se han implantado medidas de seguridad contra el tratamiento no autorizado o ilícito de los datos	SI
Se han implantado medidas de seguridad para evitar su pérdida, destrucción o daño accidental	SI
Se mantiene la trazabilidad de los fines del tratamiento	SI

### LICITUD DEL TRATAMIENTO

Se tiene consentimiento para cada finalidad del tratamiento	SI
El tratamiento es necesario para ejecutar un contrato o precontrato	SI
Existe obligación legal	SI
El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales	NO
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de interés público	SI
El tratamiento es necesario para satisfacer intereses legítimos	SI

# Listado elementos para el cumplimiento normativo del RGD del aplicativo “Afority”

2020

## CONDICIONES PARA EL CONSENTIMIENTO

Se puede demostrar que el afectado dio su consentimiento para el tratamiento	SI
Se puede demostrar que el tratamiento se realiza como resultado del cumplimiento de una obligación legal	SI
Se solicita el consentimiento de forma clara e independiente de los demás asuntos	SI
Se solicita el consentimiento de forma inteligible y de fácil acceso	SI
Se solicita usando lenguaje claro y sencillo	SI
Se informa con carácter previo a recabar el consentimiento	SI
Se permite retirar el consentimiento con la misma facilidad que se recaba	SI
Se ofrecen medios para retirar el consentimiento en cualquier momento	SI
Se recaba el libre consentimiento	SI

## LISTADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Para prestar un servicio se solicitan sólo los datos necesarios	SI
Para ejecutar un contrato se solicitan sólo los datos necesarios	SI

## CONSENTIMIENTO DE NIÑOS EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Se recaba el consentimiento de menores de 14 años al titular de la patria potestad o tutela sobre el niño	No se produce
Se verifica que el consentimiento fue dado por el titular de la patria potestad o tutela sobre el niño	No se produce

## TRATAMIENTO DE CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS

Se tratan los datos sólo cuando existen normas que lo exceptúen	SI
Se tratan los datos con consentimiento explícito y no existen normas de derecho que prohíban expresamente su tratamiento	SI
Es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección en la medida que está establecido por las normas de derecho	SI
Es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección en la medida que existe un convenio colectivo con arreglo a derecho	NO
Es necesario para proteger los intereses vitales de una persona y el interesado no está capacitado, física o jurídicamente, para dar su consentimiento	NO

# Listado elementos para el cumplimiento normativo del RGPD del aplicativo “Afority”

2020

Se efectúa en el ámbito de actividades legítimas y con las debidas garantías y se refiere exclusivamente a los miembros actuales o antiguos o a personas que mantienen contactos regulares en relación con la finalidad	SI
Se efectúa en el ámbito de actividades legítimas y con las debidas garantías y no se comunican a terceros sin consentimiento de los interesados	SI
Se tratan datos que el interesado ha hecho manifiestamente públicos	SI
Es necesario para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones	NO
Es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social	SI
Es necesario por razones de interés público en el ámbito de la salud pública sobre la base normas de Derecho que establece medidas adecuadas y específicas para proteger los derechos y libertades del interesado, en particular el secreto profesional	SI
Es necesario con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos en base a normas de derecho	NO
Se realiza cumpliendo las condiciones con respecto al tratamiento de datos genéticos, datos biométricos o datos relativos a la salud que establece la normativa nacional	SI

**LISTADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

**DERECHOS DEL INTERESADO. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN**

Se toman medidas para facilitar al interesado toda la información relativa al tratamiento	SI
La información se facilita de forma concisa, transparente e inteligible	SI
La información se facilita en lenguaje claro y sencillo	SI
Se facilita por escrito o por otros medios, incluidos los electrónicos	SI
Se facilita verbalmente, previa acreditación de su identidad	NO
Se facilita al interesado el ejercicio de sus derechos	SI
Se informa al interesado en el plazo de un mes desde la recepción de su solicitud	SI
Se informa ante el ejercicio de derechos complejos o ante muchas solicitudes en el plazo máximo de tres meses desde la recepción de la solicitud	SI
Se informa en el plazo de un mes de la prórroga de tres meses indicando el motivo de la dilación	SI
Se permite a los interesados el ejercicio de derechos por medios electrónicos	SI
Se informa por medios electrónicos cuando se recibe la solicitud por esos medios salvo que solicite que se realice por otro medio	SI
Se informa de las razones de la no actuación y de la posibilidad de presentar una reclamación ante una autoridad de control y de ejercitar acciones judiciales, en el plazo de un mes desde la recepción de la solicitud cuando no se da curso a la solicitud	SI
Se facilita gratuitamente el ejercicio de derechos	SI
Se solicita información para acreditar la identidad de la persona física que ejerce sus derechos	SI
Cuando la información que se facilita utiliza iconos normalizados, el formato electrónico es legible mecánicamente	NO PROCEDE

**DERECHOS DEL INTERESADO. INFORMACIÓN A FACILITAR CUANDO  
LOS DATOS SE OBTIENEN DEL INTERESADO**

Se facilita la identidad y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del representante cuando se solicitan datos	SI
Se facilitan los datos de contacto del delegado de protección de datos	No está nombrado
Se facilitan los fines del tratamiento a que se destinan los datos personales y la base jurídica del tratamiento	SI
Se facilita información sobre el interés legítimo	SI
Se informa sobre los destinatarios o las categorías de destinatarios	SI

# Listado elementos para el cumplimiento normativo del RGD del aplicativo "Afority" 2020

Se informa del plazo de conservación de los datos personales o los criterios utilizados para determinarlo	SI
Se informa sobre la existencia del derecho a solicitar el acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento, a oponerse y el derecho a la portabilidad	SI
Si el tratamiento se basa en el consentimiento se informa de la existencia del derecho a retirarlo en cualquier momento	SI
Se informa del derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control	SI
Se informa de las cesiones basadas en requisitos legales o contractuales	SI
Se informa de las cesiones basadas en un requisito necesario para suscribir un contrato	SI
Se informa de la existencia de decisiones automatizadas, elaboración de perfiles, sobre la lógica aplicada, la importancia y consecuencias previstas del tratamiento	NO PROCEDE
Antes de realizar tratamientos de datos personales para una finalidad distinta de la que fueron recogidos, se informa al interesado y la información abarca esa otra finalidad y cualquier otra información pertinente	NO PROCEDE

## DERECHOS DEL INTERESADO. INFORMACIÓN QUE FACILITAR CUANDO LOS DATOS NO SE OBTIENEN DEL INTERESADO.

Se informa de la identidad y los datos de contacto del responsable y, en su caso, de su representante	SI
Se informa de los datos de contacto del DPD	No nombrado
Se informa de los fines del tratamiento	SI
Se informa de la base jurídica del tratamiento	SI
Se informa de las categorías de datos personales de que se trate	SI
Se informa de los destinatarios o las categorías de destinatarios de los datos	SI
Se informa del plazo durante el cual se conservarán los datos personales	SI
Se informa de los criterios utilizados para determinar este plazo el plazo de conservación cuando no es posible informar del mismo	SI
Se informa de los intereses legítimos concretos en que se basa el tratamiento	SI
Se informa del derecho a solicitar el acceso a sus propios datos personales	SI
Se informa del derecho a solicitar la rectificación de sus datos	SI
Se informa del derecho a solicitar la supresión	SI
Se informa del derecho a la limitación del tratamiento	SI
Se informa del derecho a oponerse al tratamiento	SI
Se informa del derecho a la portabilidad de los datos	SI
Se informa de la existencia del derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento	SI
Se informa del derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control	SI
Se informa de la fuente de la que proceden los datos personales	SI
Si proceden de fuentes de acceso público, se informa de ello	SI



# Listado elementos para el cumplimiento normativo del RGPD del aplicativo “Afority”

2020

Se proporciona la información antes de un mes	SI
Si los datos personales se utilizan para comunicación con el interesado, se le comunica la información a que tiene derecho en el momento de la primera comunicación	SI
Si está previsto comunicar los datos personales del interesado a otro destinatario, se le comunica la información a más tardar en el momento en que los datos personales son comunicados por primera vez	SI
Se informa al interesado si se realizan tratamientos para finalidades diferentes de la que fueron recogidos	SI
No se informa cuando ya dispone de la información el interesado	SI
No se informa cuando la comunicación de dicha información resulta imposible o supone un esfuerzo desproporcionado	NO PROCEDE
No se informa porque puede imposibilitar u obstaculizar gravemente el logro de los objetivos del tratamiento, pero se adoptan medidas para proteger los derechos, libertades e intereses legítimos del interesado	NO PROCEDE
No se informa porque la obtención o la comunicación está expresamente establecida por normas de derecho aplicables	NO PROCEDE
No se informa porque los datos personales tienen carácter confidencial sobre la base de una obligación de secreto profesional regulada por normas de Derecho	NO PROCEDE

## DERECHOS DEL INTERESADO. DERECHO DE ACCESO

Se informa respecto a los fines del tratamiento	SI
Se informa de las categorías de datos personales que se tratan	SI
Se informa de los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se comunicaron o serán comunicados los datos personales	SI
Se informa del plazo previsto de conservación de los datos personales	SI
Se informa de los criterios utilizados para determinar el plazo de conservación	SI
Se informa del derecho a solicitar la rectificación o supresión de sus datos	SI
Se informa del derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos	SI
Se informa del derecho a solicitar la oposición al tratamiento	SI
Se informa del derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control	SI
Se proporciona información sobre el origen de los datos cuando no se recogen del propio interesado	NO PROCEDE
Se facilita copia de los datos personales objeto de tratamiento cuando el interesado lo solicita	SI
Se facilita la información en formato electrónico de uso común si lo solicita por medios Electrónicos salvo que se facilite otro medio	SI

## DERECHOS DEL INTERESADO. DERECHO DE RECTIFICACIÓN

Se rectifican los datos personales inexactos sin dilación indebida	SI
--	----

# Listado elementos para el cumplimiento normativo del RGD del aplicativo "Afority" **2020**

Se completan los datos personales incompletos teniendo en cuenta los fines del tratamiento	SI
--	----

## **DERECHOS DEL INTERESADO. DERECHO DE SUPRESIÓN («EL DERECHO AL OLVIDO»)**

Se suprimen los datos cuando no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos	SI
Se suprimen los datos cuando se retira el consentimiento en que se basa el tratamiento	SI
Se suprimen los datos cuando se opone al tratamiento	SI
Se suprimen los datos cuando han sido tratados ilícitamente	SI
Se suprimen los datos cuando lo exige una obligación legal	SI
Se suprimen los datos cuando se obtienen en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información	NO PROCEDE

## **DERECHOS DEL INTERESADO. DERECHO A LA LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO**

Se limita el tratamiento durante un plazo para verificar la exactitud de los datos, cuando el interesado impugna su exactitud	SI
Se limita el tratamiento cuando es ilícito y el interesado se opone a la supresión de sus datos personales y solicita en su lugar la limitación de su uso	SI
Se limita el tratamiento cuando no son necesarios para los fines, pero el interesado los necesita para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones	SI
Se limita el tratamiento cuando el interesado se opone al tratamiento mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado	SI
Se informa al interesado cuando se levanta la limitación del tratamiento	SI

## **INFORMACIÓN AL INTERESADO ANTE RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN O LIMITACIÓN EN EL TRATAMIENTO**

Se comunican al interesado la rectificación, supresión o limitación en el tratamiento	SI
---	----

## DERECHOS DEL INTERESADO. DERECHO DE OPOSICIÓN

Se atienden las solicitudes de oposición y se dejan de tratar los datos	SI
Se atienden las solicitudes de oposición, pero no se dejan de tratar los datos por motivos legítimos imperiosos para el tratamiento que prevalecen sobre los intereses, los derechos y las libertades o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones	SI
Se ponen los medios necesarios para que pueda ejercer su derecho a oponerse por medios automatizados	SI

## DERECHOS DEL INTERESADO. DECISIONES INDIVIDUALES AUTOMATIZADAS, INCLUIDA LA ELABORACIÓN DE PERFILES

No se realizan tratamientos que supongan la toma una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado y que produzca efectos jurídicos

## RESPONSABILIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Se tiene en cuenta la naturaleza, el ámbito, el contexto y los fines del tratamiento para garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme con el RGPD	SI
Se tienen en cuenta los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas	SI
Se aplican medidas técnicas y organizativas apropiadas	SI
Las medidas se revisan y actualizan cuando es necesario	SI
Se han confeccionado políticas de protección de datos	SI
Se aplican las políticas de protección de datos	SI

## PROTECCIÓN DE DATOS DESDE EL DISEÑO Y POR DEFECTO

Se analizan las medidas técnicas y organizativas apropiadas antes de determinar los medios de tratamiento	SI
Durante el diseño del tratamiento se tienen en cuenta las medidas técnicas y organizativas apropiadas para cumplir con el RGPD	SI
Durante el tratamiento se aplican las medidas que han sido determinadas	SI
Durante el tratamiento se comprueba la efectividad de las medidas aplicadas	SI
Se aplican medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar que, por defecto, solo se tratan datos necesarios para cada uno de los fines	SI
Se aplican medidas técnicas y organizativas teniendo en cuenta la cantidad de datos personales recogidos, la extensión del tratamiento, el plazo de conservación y la accesibilidad	SI

# Listado elementos para el cumplimiento normativo del RGPD del aplicativo “Afority”

2020

Las medidas garantizan que, por defecto, los datos no son accesibles a un número indeterminado de personas físicas, sin la intervención de personal	SI
---	----

## CORRESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

No constan

## ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Se eligen los que ofrecen garantías suficientes conforme con los requisitos del RGPD y garantizando la protección de los derechos del interesado	SI
El encargado del tratamiento no recurre a otro encargado sin la autorización previa por escrito	SI
El tratamiento por el encargado se rige por un contrato u otro acto jurídico vinculante con arreglo a las normas de Derecho	SI
El contrato establece el objeto, la duración, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categorías de interesados, así como las obligaciones y derechos del responsable	SI
El contrato establece que se tratan los datos personales únicamente siguiendo instrucciones documentadas del responsable	SI
El contrato garantiza que las personas autorizadas para tratar datos personales se han comprometido a respetar la confidencialidad o están sujetas a una obligación de confidencialidad de naturaleza estatutaria	SI
El contrato establece que se tomarán las medidas de seguridad necesarias	SI
El contrato establece que se respetarán las condiciones indicadas para recurrir a otro encargado del tratamiento	SI
El contrato establece que el encargado asistirá para que se pueda responder a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos de los interesados	SI
El contrato establece que se suprimirán o devolverán los datos personales una vez finalice la prestación de los servicios, y suprimirá las copias existentes a menos que se requiera la conservación de los datos personales	SI
El contrato establece que pondrá a disposición toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas, así como para permitir y contribuir a la realización de auditorías e inspecciones, por parte del responsable o de otro auditor autorizado por el responsable	SI
El contrato establece que si el encargado del tratamiento recurre a otro encargado para llevar a cabo determinadas actividades de tratamiento por cuenta del responsable, se imponen a este otro encargado las mismas obligaciones de protección de datos que las estipuladas en el contrato, mediante contrato u otro acto jurídico establecido con arreglo a Derecho	SI
El contrato consta por escrito	SI
Sólo se accede a los datos siguiendo instrucciones del responsable	SI

# Listado elementos para el cumplimiento normativo del RGPD del aplicativo “Afority”

2020

## REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Se lleva un registro de las actividades de tratamiento	SI
El registro recoge el nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	SI
El registro recoge los fines del tratamiento	SI
Recoge una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales	SI
Recoge las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales	SI
Recogen las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional	SI
Incluye los plazos previstos para la supresión de las categorías de datos	SI
Incluye una descripción general de las medidas técnicas y organizativas apropiadas al riesgo de los tratamientos	SI

## SEGURIDAD DEL TRATAMIENTO

Para determinar las medidas a aplicar se tiene en cuenta el estado de la técnica, costes de aplicación, y la naturaleza, alcance, contexto y fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas	SI
Se aplican las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de Seguridad adecuado al riesgo	SI
Se han incluido medidas para asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento	SI
Medidas para asegurar la capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico	SI
Existe un proceso de verificación, evaluación y valoración regular de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento	SI
Se han tenido en cuenta los riesgos que presenta el tratamiento como consecuencia de su destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita que son transmitidos, conservados o tratados, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos para evaluar el nivel de seguridad aplicado	SI
Se han tomado medidas para garantizar que las personas autorizadas a acceder a datos sólo los tratan siguiendo instrucciones	SI

**NOTIFICACIÓN DE BRECHAS DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES A LA AUTORIDAD DE CONTROL**

Se ha establecido un procedimiento para identificar y gestionar las brechas de seguridad	SI
Existe un procedimiento para que los encargados del tratamiento notifiquen las brechas al responsable en el momento en que tengan conocimiento de ellas	SI
Existe un procedimiento para notificar a la autoridad de control en el plazo de 72 horas	SI
Existe un procedimiento para documentar los motivos por los que no se puede notificar en el plazo de 72 horas	SI
Existe un procedimiento para facilitar la información de manera gradual cuando no es posible facilitarla simultáneamente	SI
Se documenta cualquier brecha de seguridad de los datos personales	SI
En la documentación se incluyen los hechos relacionados con ella, sus efectos y las medidas correctivas adoptadas	SI
Se ha comprobado que el procedimiento de notificación funciona	SI

**COMUNICACIÓN DE UNA BRECHA AL INTERESADO**

Existe un procedimiento para comunicar la brecha sin dilación indebida cuando sea probable que entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades	SI
La comunicación al interesado, se lleva a cabo en un lenguaje claro y sencillo, describe la naturaleza de la brecha	SI

**EVALUACIÓN DE IMPACTO RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS**

Se recaba el asesoramiento del DPD	No consta nombrado
Se realiza EIPD antes del tratamiento cuando es probable que entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas	No procede
Se realiza una EIPD antes en tratamientos a gran escala de categorías especiales de datos o relativos a condenas e infracciones penales	No procede
Se realiza una EIPD antes de tratamiento que suponen una observación sistemática a gran escala de una zona de acceso público	No procede
Se realiza una EIPD en operaciones de tratamiento incluidas en la lista publicada por la autoridad de control	SI

# Listado elementos para el cumplimiento normativo del RGPD del aplicativo “Afority”

2020

La EIPD incluye una descripción sistemática de las operaciones de tratamiento previstas y de los fines del tratamiento, y cuando procede el interés legítimo perseguido	SI
Incluye una evaluación de la necesidad y la proporcionalidad de las operaciones de tratamiento con respecto a su finalidad	SI
La EIPD incluye una evaluación de los riesgos para los derechos y libertades	SI
Incluye medidas previstas para demostrar la conformidad con el RGPD, teniendo en cuenta los derechos e intereses legítimos de los interesados y de otras personas afectadas	SI
Incluye las medidas previstas para afrontar los riesgos, garantías y mecanismos para garantizar la protección de datos	SI
Se reexaminan las EIPD siempre que es necesario y cuando exista un cambio de los riesgos que representen las operaciones de tratamiento	SI
Se consulta a la autoridad de control antes de proceder al tratamiento cuando una EIPD muestre que el mismo entrañaría un alto riesgo si no se toman medidas para mitigarlo	Está prevista
Se informa de las responsabilidades respectivas de los implicados en el tratamiento en la consulta a la autoridad de control	SI
Se informa de los fines y medios del tratamiento previsto en la consulta	SI
Se informa de las medidas y garantías establecidas para proteger los derechos y libertades en la consulta	SI
Se facilitan los datos de contacto del delegado de protección de datos	No nombrado
Se incluye la evaluación de impacto	SI
Cuando se consulta se facilita cualquier información adicional que solicite la autoridad de control	SI

## DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Se ha designado un DPD por requerimiento legal	No obligatorio
Se ha designado un DPD atendiendo a sus cualidades de profesionalidad, conocimientos y competencias en la materia	No procede
Se han publicado los datos de contacto del DPD y se ha comunicado a la autoridad de control	No procede
Se garantiza que el DPD participa de forma adecuada y en tiempo oportuno en todas las cuestiones relativas a la protección de datos personales	No procede
Se da respaldo en el desempeño sus funciones	No procede
Se le facilitan los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones, el acceso a los datos personales y a las operaciones de tratamiento	No procede
Se le facilitan los recursos necesarios para mantener sus conocimientos	No procede
Se garantiza que el DPD no recibe ninguna instrucción en lo que respecta al desempeño de sus funciones	No procede

**TRANSFERENCIAS A PAÍSES TERCEROS U ORGANIZACIONES  
INTERNACIONALES**

No se realizan transferencias a países, o sectores de estos, u organizaciones Internacionales